UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Ingeniería Acústica

## Prácticas Externas/Practicum

# PRÁCTICAS EXTERNAS

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla desde el curso 2011-2012 la gestión administrativa de las **prácticas curriculares de los Másteres Oficiales** de la Universidad de Granada.

DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE POSGRADO

1. Todas aquellas Prácticas Curriculares que se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios de que se trate, ya sean obligatorias, optativas o derivadas del Proyecto o Trabajo Final del Master.

2. Las Prácticas Extracurriculares, de naturaleza voluntaria, realizadas durante su periodo de formación, y que no forman parte del plan de estudios. Los estudiantes de másteres oficiales que estén interesados en su realización procederán a su inscripción en la Plataforma ICARO como solicitante de prácticas, debiendo cumplir con los requisitos de la normativa de prácticas (estar matriculados en titulaciones oficiales y tener superados al menos el 50% de los créditos).

Los trámites que se detallan a continuación son imprescindibles para la gestión documental de esta modalidad de prácticas y deberán realizarse vía telemática. (Tríptico informativo).

Desde la página principal de ICARO, una vez que se haya accedido al perfil de la entidad colaboradora y seleccionada la universidad a la que se destina la oferta (Universidad de Granada), se selecciona en “Nueva oferta” el programa correspondiente a PRACTICAS CURRICULARES – MASTER OFICIALES / “Crear una nueva oferta”.

Deberá rellenar los apartados obligatorios e incluir la siguiente información, en la medida de lo posible, en el apartado OTROS DATOS / OBSERVACIONES PRIVADAS:


Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Si se trata de una convocatoria pública o nominativa. En este último caso, apellidos y nombre, D.N.I., NIE o Pasaporte del estudiante al que va dirigida.
- Número de horas a realizar
- Tutor Académico.

Antes de iniciar una nueva oferta deberá contactar con el coordinador del MASTER

En caso de no conocer alguno de los datos solicitados, desde el CPEP se pondrán en contacto con el coordinador del MASTER para que sean facilitados dichos datos.

Una vez enviada la oferta, el C.P.E.P. llevará a cabo la tramitación de la misma y en caso necesario contactará con las personas interesadas.

Con carácter general será necesario realizar la oferta con 10/15 días de antelación a la incorporación del estudiante.

## Empresas e instituciones


Copyright© 2026 Universidad de Granada









































Copyright© 2026 Universidad de Granada

Empresas

- Inspecciona-Ruidos y Vibraciones (Granada)
- Tecnitax-Ingeniería(Granada)
- dBA-Acústica(Granada)
- Ayuntamiento de Granada
- Genuix (Málaga)
- Juan Luis Moreno - Autónomo (Granada)
- Audiotec (Valladolid)
- https://www.dba-acustica.com/
- https://www.belios.es/
- https://www.iatacustica.es/
- https://www.bksv.com/es
- https://www.audiotec.es/
- http://ruidosostenible.es/
- https://www.grupoalava.com/
- https://pelaez.org/
- www.sferaproyectoambiental.com


Copyright© 2026 Universidad de Granada

## Tutores

Para la realización de las prácticas, el alumno debe tener un tutor en la empresa y deberá elegir un tutor académico.

## Memoria final

Tras realizar las prácticas, el alumno debe elaborar una Memoria de Prácticas en la que describa la labor realizada, la cual debe presentarse al Coordinador del Master, junto con el certificado de realización de las prácticas elaborado por la empresa.

## Practicum

1. Hay que entregar una Memoria explicativa de la actividad realizada, máximo 15 folios, en la que conste la empresa/institución y el tutor de prácticas. Hay que dejar claro en qué campos y/o proyectos se ha trabajado, los cuales deben estar relacionados con la temática del master.
2. Hay que entregar un certificado emitido por la empresa/institución, en el que conste el número de horas de prácticas que se han cursado.
3. Los documentos DE LOS APARTADOS ANTERIORES se deben entregar por correo electrónico en formato pdf.
4. Los alumnos matriculados por primera vez , **NO** tienen que pagar nada.


Copyright© 2026 Universidad de Granada